

## **CAMPANAS Y CAMPANILLAS: INSTRUMENTOS IDIÓFONOS DE LA MÚSICA POPULAR MURCIANA.**

María Luján Ortega<sup>1</sup>  
Tomás García Martínez<sup>2</sup>

El uso de la campana siempre ha estado asociado a ruido, júbilo, convocatoria, llamada o a representación social, etc. Cuando hablamos de campanas, lo primero que se nos viene a la mente son las grandes campanas de los templos religiosos, pero son las de pequeño tamaño, las que aparecieron primero en nuestra historia occidental. Ya los romanos llamaban *tintinábula* a las campanas de pequeñas dimensiones; los cristianos en un primer momento las denominaron *signum*, porque servían para señalar o avisar la hora de las reuniones. Fue en el siglo XIII el momento de la fundición de las campanas de enormes dimensiones.

Las campanas están realizadas por lo general en bronce, también se ha usado el hierro, admitiendo diferentes aleaciones según las épocas. Algunas de estas campanillas poseen inscripciones en relieve, hechas en la fundición. Esta inscripción es una marca que indica la persona o grupo que la costeó o de donde es su procedencia.

Las campanas o campanillas sirven de llamada de atención para aviso de riadas, incendios, fiestas o toque de difuntos, etc. Las campanas de pequeño tamaño además del uso de llamada de atención, son usadas como instrumento musical, constituyendo su sonido la base del ritmo o de acompañamiento en los grupos de la aurora murciana. La campana está dentro del grupo de instrumentos llamados idiófonos que producen el sonido primariamente por la vibración del propio instrumento.

Dentro de la clasificación de los instrumentos idiófonos encontramos:

- Postizas o castañuelas
- Almirez
- Botella de Anís
- Triángulo
- Castañeta
- *Campana y Campanillas*
- Platillos

Las campanas o campanillas en la Región de Murcia aparecen en las cuadrillas de músicos tradicionales y en las hermandades de auroros con dos usos: se utilizan como reclamo o llamada y/o como instrumento musical. Las campanas usadas como llamada, para pedir limosna corresponde a una acción principal dentro de la hermandad religiosa de acto petitorio para sufragar la cera, las misas, sufragio de ánimas, el entierro del hermano perteneciente a dicha cofradía o hermandad.

---

<sup>1</sup> marialujanortega@hotmail.com

<sup>2</sup> huertano21@gmail.com

## GRUPOS FESTIVOS QUE PORTAN LA CAMPANA O CAMPANILLA COMO INSTRUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO

El primer uso que se daba, era para llamar a los propios componentes de la cuadrilla o la hermandad, éstos realizaban la recolecta de las dádivas en el lugar o poblaciones que tenían o tienen circunscripción dicho grupo festivo. Como ejemplo de grupos festivos que mantienen vivo este ritual en la Región de Murcia encontramos a la Cuadrilla de Animeros de la Purísima Concepción de Cañada de la Cruz (Moratalla), los Animeros de Caravaca de la Cruz (Caravaca de la Cruz) y las Ánimas de Fuente Librilla (Mula).

Debido al uso dado por la agrupación que salía a pedir limosna de casa en casa, la campana sufría un desgaste propio, y así en 1827, aparece una interesante referencia dedicada a la renovación de la campana en el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado el 16 de diciembre de 1827, página 33v comentaba lo siguiente respecto a las campanas: “*Son data doce reales gastados en renobar<sup>3</sup> dos campanillas para pedir la limosna de las Benditas Ánimas.*” Años más tarde, en 1831<sup>4</sup>, se compraría otra campanilla: “*Compra de una campanilla. Son data diez reales gastados en una campanilla para pedir las Ánimas.*”

En una misma población se hacía uso de varias campanillas que se destinaban para llamar a los vecinos y así recoger sus limosnas, debido a la configuración de los pueblos, existieron dos campanillas, una que se utilizaba para recaudar los fondos dentro del núcleo de población agrupada y otra que se usaba para pedir en las casas y caseríos diseminados. Por esta distinción las campanillas eran llamadas de la campanilla *pueblo* y *campanilla de la huerta*. Según la época el uso de varias campanillas no hizo falta, ya por la disminución de la población, ya por el empeoramiento de la situación económica de los entarjados, por ello en 1823<sup>5</sup>, la Hermandad de la Benditas Ánimas de la población de Guadalupe: “*Acuerdo. Acordó la Hermandad, que no hubiese más que una Campanilla en el pueblo, y así el hermano que la recibiese estuviese entendido, que estaba obligado a pedir el Pueblo juntamente con el Caserío de Extramuros.*”

En esta referencia extraída de los libros de actas podemos observar la existencia de la figura de *hermano de mes*, persona perteneciente a la hermandad encargada de pedir la tarja<sup>6</sup> durante el mes estipulado por la hermandad.

---

<sup>3</sup> [renobar] respetamos ortografía original.

<sup>4</sup> *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado 12 de diciembre de 1831, página 51r.

<sup>5</sup> *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*. 14 de diciembre de 1823, página 7v.

<sup>6</sup> Según José Ruiz Molina, apodado “El Tío José El Parreño”, que fue auroro en Rincón de Seca (Murcia) sobre la década de 1980 nos comentaba que: “*Las tarjas eran un recibo que lo hacía el secretario de la hermandad. Hacía un recibo y salían a cobrar por todas las casas, el que no estaba apuntado no se le cobraba ni se le cantaba, el que estaba apuntado se le llevaba una visita y se rezaba el rosario.*”

Hasta nosotros han llegado gran número de campanas, debido a que en una misma población se hacía uso de varias campanas, éstas eran portadas por los mayordomos, tal es el caso del Partido de San Benito (Murcia), que según Pascual Madoz<sup>7</sup> comprendía toda la parte de la huerta más cercana a la ciudad de Murcia, en este Partido existían tres campanas: la del Carmen, la de la Fuensanta y la de San Benito, inscritas dentro de la Hermandad de las Ánimas Benditas de Patiño<sup>8</sup>.

El mayordomo o animero salía acompañado de su campana los días estipulados por la hermandad para pedir limosna, ya por la población, ya por casas diseminadas. Siguiendo a Díaz Cassou<sup>9</sup> nos relata como era el ritual seguido por el animero, que portaba una campanilla y una bolsa o caja: *“tipo que va desapareciendo en Murcia es el del animero, coco de los chiquillos, que en las primeras horas de la noche, armado de un farol, una bolsa y una campanilla, llamaba de puerta en puerta; al preguntar <<¿quién?>>, contestaba con un campanillazo y un <<las benditas ánimas>>; si les daba el ochavo<sup>10</sup> de costumbre decía <<las ánimas den el pago>> si se le replicaba <<otro día será>>; duplicaba con un <<Dios quiere>>.”*

En la población de Blanca (Murcia), además de mantener la tradición de la cuadrilla recorriendo el pueblo en Navidad, recaudando limosnas para sufragar los pecados de las Ánimas Benditas, existía la figura del hermano ataviado con capaza y campana encargado de acudir cada domingo y festivos a la salida de la misa mayor recogiendo donativos, para más tarde recorrer el pueblo con el mismo fin.

En Abarán (Murcia), el día de la Epifanía (6 de enero) hasta el amanecer, la Hermandad de las Ánimas se encarga de reunir a los hermanos animeros, cuya misión consiste en anunciar, con un 'toque' de campana, la llegada de la imagen del Niño a cada casa del pueblo. De igual modo, deben solicitar a la persona más representativa de cada hogar, una propina, con la que luego se sufragarán los gastos de las misas diarias a las *Santas Ánimas*, así como sus velas y lamparillas.

## **GRUPOS FESTIVOS QUE PORTAN LA CAMPANA O CAMPANILLA COMO INSTRUMENTO MUSICAL**

La campana o campanilla como instrumento musical es usada por los auroros de la Copa de Bullas, Lorca, Abanilla, Yecla y Huerta de Murcia.

La campana de auroros es un grupo de hombres y/o mujeres adscritos a una hermandad religiosa bajo la advocación del Rosario, del Carmen, o de la

---

<sup>7</sup> MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico y sus posesiones de Ultramar. Región de Murcia*, Madrid, 1850. Edición facsímil, Murcia, 1998.

<sup>8</sup> HERMANDAD DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DE PATIÑO: *Ciclo de Navidad*. Edita Trenti, Murcia, 2006.

<sup>9</sup> DIAZ CASSOU, P.: *Almanaque folclórico de Murcia. Tomado de antiguos apuntes*. Murcia, 1892.

<sup>10</sup> Moneda española de cobre con peso de un octavo de onza y valor de dos maravedís, mandada labrar por Felipe III y que, conservando el valor primitivo, pero disminuyendo en peso, se siguió acuñando hasta mediados del siglo XIX.

Aurora, encargados de interpretar a través del rezo convertido en canto durante los diferentes ciclos del año litúrgico (pasión, ordinario, difuntos y navidad). Esta afirmación se convertiría en una acertada definición, aunque no hay que pasar por alto, la palabra campana, que quizás, identifique al grupo por su sonido, pues hace de guía, determina el ritmo y ayuda a la respiración entre verso y verso.

Los hermanos cantores de la Huerta de Murcia se agrupan en dos coros dado el estilo antifonal de sus cantos. En el primer coro, el cantor que toca la campana hace de guía, dirige el canto y la tonada de la salve a interpretar. El hermano antiguo es el responsable de la despierta en la medida que decide el itinerario y selecciona los domicilios de los hermanos a los que se cantan. La campana es la base del ritmo en los cantos, marca la entrada del segundo coro, y la del primero a partir del segundo verso. Requiere un arte especial para su manejo y una sensibilidad singular la posición de brazo y mano, así como la forma de agarrarla. Estos requisitos son importantes si se quiere sacar ese sonido especial que caracteriza a una buena campana, un ángulo del brazo no apropiado y una forma o presión al asirla no adecuada, ahogan la campana, desvirtuando su ritmo y su sonido. En relación con la simbología no puede estar más clara la relación entre este objeto y el carácter religioso de la Hermandad. Es tal y de tanta importancia este elemento que indistintamente se le denomina hermandad o campana de auroros.

Aparte del uso de la campana en las salves y en aguilandos en tiempo de Navidad por los auroros, algunas cuadrillas de música incorporan en su orquestación dos campanillas, es el caso de la cuadrilla de Aledo que las introduce en el acompañamiento de *las pascuas* y *marchas de pascua*, tocadas en la actualidad por Cristóbal López Ros. También la Hermandad de la Purísima Concepción de La Copa de Bullas hace sonar dos campanillas en sus auroras y animeras. Finalmente, los auroros de Lorca, también hacen uso de dos campanillas completamente metálicas, en la interpretación de las salves, son tocadas en la actualidad por Paco Carrillo.

## **LA CAMPANA**

La campana de los auroros suele ser tocada por el hermano mayor o despertador de la aurora. Este es el encargado de portarla y custodiarla mientras le pertenece durante su permanencia en la agrupación, siendo en ocasiones un cargo heredado entre familiares. Así de esta forma durante siglos el hermano despertador fue avisando a todos los hermanos de la campana para reunirles en el lugar acordado antes de empezar la despierta por la madrugada, entre la una y las dos de la mañana aproximadamente, los auroros reunidos en la puerta de la iglesia golpeaban con el mango de la campana la puerta de la misma interpretando la primera salve para salir a cantar por los diferentes sitios acordados hasta la llegada del alba.

*“A tu puerta llámanos, Aurora,  
los despertadores con gran humildad,  
y os pedimos, Reina Soberana,  
que nos des licencia para ir a cantar”.*

En la actualidad este tipo de despertadas casi han desaparecido, siendo realizadas por el grupo de auroros, casa por casa y durante horas más acordes a los tiempos del presente.

Por norma general la campana que tañen los auroros es una campana de mano que tiene un diámetro de unas cinco pulgadas (11 cm), altura de la campana de 9 cm, largo del mango de madera 17 cm, diámetro del mango 3,5 cm y una altura total de 27 cm; cuyo peso no era mayor de una libra.

La campana de auroros de las Torres de Cotillas (Murcia) cedida para el estudio por el maestro cuadrillero Pedro Cabrera Puche, dispone de un peso estipulado de una libra y está decorada con una virgen en fundición que sería la advocación de la hermandad. La campana tiene unas medidas de 11X27cm.

Según nuestro informante, la campana con relieve es anterior a la utilizada por los auroros de esta localidad en su última fase de actividad, en torno a la década de 1940<sup>11</sup>. En la campana estudiada se observa un relieve en donde se representa la imagen de la Purísima Concepción acompañada de tres ángeles ubicados a sus pies, la virgen tiene las manos unidas en señal de sumisión a la voluntad divina y está sobre una media luna invertida.

## **LAS CAMPANAS DE AUROROS Y SUS CICLOS**

La campana es un instrumento idiófono encargado de llevar el ritmo y el compás en la ejecución de salves durante los diferentes ciclos del año: pasión, ordinario, difuntos y navidad. En muchas ocasiones es el único instrumento junto a la voz, los encargados de desarrollar la ejecución de la canción, siendo en la Navidad, un instrumento más de percusión utilizado junto a guitarras, guitarreros, laúdes, violines, platillos, panderos, etc.

La siguiente nota de prensa<sup>12</sup>, nos ilustra sobre la utilización de los hierros, la campana y la pandereta, entre otros instrumentos, que *los hombres de la huerta* utilizaban en tiempo navideño: “*Los hombres rudos de la huerta cantarán las coplas del <<aguilando>>, las cuerdas del violín, la guitarra, y la bandurria, los hierros, la campana y la pandereta estallarán en músicas jubilosas*”.

## **LAS CAMPANILLAS**

Las campanillas, como bien indica su diminutivo, son de menor tamaño que la campana, normalmente son completamente metálicas, fabricadas tanto el mango como la propia campana con el mismo metal, por lo general se utiliza el bronce, como podemos observar en las dos campanillas de los auroros de Lorca, que son tocadas con ritmo y energía por Francisco Martínez Carrillo o en la campanilla con timbre agudo de los Auroros de Yecla, usadas en su repertorio musical. Asimismo, encontramos las campanillas que se utilizan para

---

<sup>11</sup> La última campana de auroros de las Torres de Cotillas (Murcia) la componían: Vicente “La Enrica”, que era el jefe; Luis, el campanillero; Antonio Nicolás “El Hornero”, Manuel Manzanera, Pepe Manzanera, Juan Antonio “El Gordo”, Antonio “El Chanchirre”, el tío Maeras, Cayuelas, Alejo Galocha y Jesús “El Casonero”.

<sup>12</sup> La Huerta Canta. *Hoja del Lunes*. 24 de diciembre de 1962.

dar el aviso del comienzo de una pieza musical como en *las animeras* (Caravaca de la Cruz) o *la aguilandá* (Cañada de la Cruz). Por otro lado, existen campanillas en bronce, pero con mangos de madera, como es el caso de las dos campanillas usadas por La Copa de Bullas y Aledo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

DIAZ CASSOU, P.: *Almanaque folclórico de Murcia. Tomado de antiguos apuntes*. Murcia, 1892.

GARCÍA MARTÍNEZ, T.; LUJÁN ORTEGA, M.: *Legado Instrumental en el Sureste*. Dirección General de Cultura. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 2006.

GARCÍA MARTÍNEZ, T.; LUJÁN ORTEGA, M.: *Los auroros de la huerta de Murcia en el tiempo de pasión. Recorrido histórico – social a través de la prensa escrita*. En prensa.

LUJÁN ORTEGA, M.: "Patrimonio instrumental musical de carácter tradicional de la Región de Murcia". *Sexto seminario sobre folklore y etnografía*. Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2006.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico y sus posesiones de Ultramar. Región de Murcia*, Madrid, 1850. Edición facsímil, Murcia, 1998.

TOMÁS LOBA, E. C.: "Herencia patrimonial intangible en la comarca de Lorca. Las cuadrillas en el ocaso del mundo tradicional: aportaciones en torno a su música". *Alberca*, nº 2, Lorca, 2004.

VERDÚ, F.: *Colección de cánticos populares de Murcia*. Barcelona, 1906.

## **FUENTES DOCUMENTALES**

Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe (Murcia). Siglo XIX.

## **DISCOGRAFÍA**

GARCÍA MATOS, M. *Magna Antología del Folklore Musical de España interpretada por el pueblo español. Murcia / Tenerife / Cádiz / Ciudad Real / Cáceres*. Volumen 9, Hispavox, Madrid, 1992.

GRIS MARTÍNEZ, J. (coord.): *La pasionaria murciana según los auroros*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 2008.